Oficio No. 476- GCRNV-SSF-2018

Bogotá, 20 de noviembre de 2018

Señora
MARIA PAULA ACEVEDO MURILLO
Correo electrónico: request-698-f55d094c@queremosdatos.co

Asunto: "SOLICITUD DE INFORMACION".

Cordial Saludo señora María Paula,

En atención a su solicitud, sobre el asunto de la referencia, le comentamos que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF pone a disposición del público en general la información contenida en la publicación de tableros que presentamos cada mes en la página Web del Instituto, también queremos precisar para su correcta interpretación que la misión fundamental del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 938 de 2004, es prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses.

En esta dirección electrónica encontrará la información estadística de lesiones fatales y no fatales a nivel nacional, que se encuentran en formato Excel para poder realizar los cruces de las variables según el tipo de análisis que requiera, la información está disponible a partir del año 2015 a 2018 (enero a octubre). Cabe hacer la aclaración que la información del año 2018 es preliminar, sujeta a cambios por actualización.

http://www.medicinalegal.gov.co/en/observatorio-de-violencia

Así mismo el INMLCF solicita hacer referencia a los datos consultados, citando la fuente y tener en cuenta las observaciones realizadas sobre la utilización de los mismos.

Esperamos la información suministrada sea de utilidad y le recordamos que nuestra entidad estará atenta a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

SANDRA LUCIA MORENO LOZADA
Coordinadora
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia

Proyecto: Carmen Liliana Solano Saavedra – GCRNV
Revisó: Sandra Lucia Moreno Lozada – Coordinadora GCRNV